

 Facultad de Salud	Comité: Consejo Facultad de Salud	No: 23	Páginas: 12
	Lugar: Reunión Virtual	Fecha: 16 de Junio de 2020	Hora Inicio: 8:00 a.m.

Objetivos: Reunión Ordinaria del Consejo de la Facultad de Salud

	Asistentes	SI/NO
1.	Jesús Alberto Hernández Silva, Decano, quien preside	Si
2.	Constanza Díaz Grajales, Directora Escuela de Salud Pública	Si
3.	Claudia Patricia Valencia Molina, Directora Escuela de Enfermería	Si
4.	Javier Torres Muñoz, Director Escuela de Medicina	Si
5.	Gustavo de Jesús Echeverry Loaiza, Representante Profesoral (Principal)	Si
6.	Salomé González Tovar, Representante Estudiantil (Principal)	Si
7.	Margot Consuelo Burbano López, Vicedecana Académica	Si
8.	Adalberto Sánchez Gómez, Director Instituto Cisalva (Invitado)	No
9.	Manuel Vicente Llanos, Coordinador Grupo de Comunicaciones (Invitado)	Si

	Asistentes	SI/NO
10.	Judy Elena Villavicencio Flórez, Directora Escuela de Odontología	Si
11.	Adriana Reyes Torres, Directora Escuela de Rehabilitación Humana	Si
12.	Leonardo Fierro Pérez, Director Escuela de Ciencias Básicas	Si
13.	María Victoria Bolaños Gallardo, Directora Escuela de Bacteriología y Laboratorio Clínico	Si
14.	Álvaro Javier Arias Balanta, Representante Egresados (Principal)	Si
15.	Sebastián Restrepo Rodríguez, Representante Estudiantil (Suplente)	Si
16.	Wilmar Saldarriaga Gil, Vicedecano de Investigaciones	No
17.	María Eugenia Hue Solano, Coordinadora Administrativa (Invitada)	Si
18.	Alexandra Cerón Ortega, Coordinadora Académica	Si

Agenda

1.	Verificación del Quórum y Aprobación del Orden del Día	2.	Lectura, Discusión y Aprobación Acta No. 22 de 2020
3.	Presentación Representantes Profesorales al Consejo Superior y al Consejo Académico	4.	Informes
5.	Correspondencia para Decisión	6.	Varios

Desarrollo de la Reunión:

1. VERIFICACIÓN DEL QUÓRUM Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA

Una vez verificado el quórum, se aprueba el orden del día y se da inicio a la reunión. Se excusa el Vicedecano de Investigaciones, profesor Wilmar Saldarriaga Gil.

2. LECTURA, DISCUSIÓN Y APROBACIÓN DE ACTA No. 22 DE 2020

Se avala.

3. PRESENTACIÓN REPRESENTANTES PROFESORALES AL CONSEJO SUPERIOR Y AL CONSEJO ACADÉMICO

3.1 Intervención Representante Profesoral al Consejo Superior, profesora Leonor Cuellar. El 20 de mayo que fue su primera participación en el Consejo Superior, se presentó una situación coyuntural que no fue revisada previamente con los diferentes estamentos, relacionada con una apuesta que llevó el Rector respecto a la pérdida del seguro de vida para empleados públicos administrativos y docentes, aduciendo que fue un hallazgo de la Contraloría Departamental que lo conmina a suspender el seguro obligatorio porque los dineros del erario público no se pueden destinar al pago de ese tipo de pólizas, en ese contexto donde se plantean implicaciones en el orden fiscal, penal y administrativo para todos los Consejeros consideró que era un argumento válido y legítimo. Después hace una consulta jurídica por fuera la Universidad, encontrando que se está violando el debido proceso consagrado en el artículo 29º de la Constitución Política que dice que sí se va a quitar un derecho lo mínimo que se debe hacer es reunirse con la otra parte para informarlo y que se den las respectivas discusiones, además los artículos 53º, 55º y 139º de la C.P hacen referencia a los amparos que tienen los derechos ganados a través de procesos de negociación y convenciones colectivas y hay un documento de la OIT que ampara los derechos ganados por los trabajadores. Se pidió una

Desarrollo de la Reunión:

reunión con el Rector, se le escuchó la argumentación jurídica y la linealidad en la construcción que legitima su actuación, donde la Oficina Jurídica de la Universidad hizo una lectura de una consulta que hizo el Ministerio de Transporte al Tribunal Contencioso Administrativo porque en el 2017 pretendía comprar una póliza de seguro de vida para incluirlo en un programa de bienestar, pero en la Universidad esa ganancia fue a través de un derecho legitimado por el Consejo Superior. Desde Aspu y Corpuv se decidió instaurar una acción de tutela, igualmente lo hizo Sintraunicol y el profesor Roberto Behar a título personal, dadas las condiciones de la suspensión del seguro de vida y el contexto de la pandemia. Desde Corpuv se ha dialogado con el Rector y la postura es que si la vía es jurídica, la primera opción es la tutela, si no prospera, se irá al Contencioso Administrativo. El miércoles pasado en reunión de Corpuv con el Rector se le planteó dar una salida política, no una salida jurídica, dado que no interesa pelear con la Universidad, además al Rector no le conviene siendo profesor y beneficiado por ese derecho, aunque se entiende su postura presionado por la Contraloría. Se seguirá en el proceso dado que esa póliza corresponde a procesos de negociación colectiva y es un derecho ganado, por tanto, la propuesta planteada es una salida política en un escenario gana-gana, por los argumentos jurídicos y que es un desgaste en plena situación de pandemia y en expresión de la máxima intensidad de la curva de personas infectadas. El 8 de junio iniciaron semestre las Sedes Regionales para lo cual la Universidad venía trabajando hace varios meses desarrollando una apuesta desde la Sección de Salud Ocupacional con varias intervenciones, una el censo de la población que fue respondido por casi el 90%, para la identificación de personas con factores de riesgo por enfermedades crónicas no transmisibles, que hace que tengan un acceso restringido a las instalaciones, otro elemento incluye el trabajo de preparación con visitas de inspección a la infraestructura de la Universidad, con lo cual hicieron un mapa de riesgos para mirar las áreas más y menos críticas, que ayuda a perfilar el diagnóstico situacional; por Sede se conformaron comités de trabajo con participación de personas del área administrativa, estudiantes y docentes, que se encargan de acordar los parámetros centrales de cada Sede conforme sus particularidades, y de esa manera direccionar las acciones a corto, mediano y largo plazo. Respecto a los protocolos de bioseguridad, se estaba a la espera de la emisión del documento del MEN, que salió la semana pasada, sin embargo la Universidad estaba preparando los protocolos orientados desde una perspectiva internacional, con lo expedido por el MEN se ajustan conforme al contexto. Otro aspecto es el tema de mantenimiento de espacios con limpieza y desinfección de zonas, equipamiento de lavamanos, ubicación de dispensadores de gel y medidas básicas como el lavado de manos. Los protocolos están acompañados de la compra de kit de bioseguridad para diferentes grupos, la Universidad ha destinado \$2.500 millones para compra de equipo y mejoramiento de las condiciones de infraestructura en las instalaciones de acuerdo al mapa de riesgo. Otra estrategia tiene que ver con el regreso paulatino, significa que en las primeras tres o cuatro semanas la mediación pedagógica estará dada mayormente por la tecnología y herramientas virtuales, esperando el contexto epidemiológico, determinando que pueden hacer el trabajo desde casa y solamente aquellos que son imprescindibles estén en la Universidad con un promedio no mayor de 25 a 30 personas por cada Sede en deambulación permanente. En reunión de Corpuv con el Rector el pasado miércoles para hablar de pandemia y Universidad, se abordaron varios tópicos, este tiempo la Universidad continuará acopiando la normatividad nacional y adaptándola a la territorialidad, el regreso en Cali será gradual, en el mes de julio profesores y empleados saldrán a vacaciones colectivas. Lo que se debe hacer en el campus de Meléndez implican obras, equipamiento, más vigilancia sobre la movilidad, labor pedagógica, se van a vincular alrededor de 200 monitores de la Facultad de Salud para salvaguardar las conductas de bioseguridad dentro de los campus. Los comedores son sitios importantes para la circulación de las personas, pero al menos hasta agosto estarán cerrados. La Universidad viene trabajando para mirar conforme a la situación epidemiológica, cómo asumir con mayor responsabilidad, menor riesgo y sin perder el norte de que la academia siga funcionando.

Comentarios

- Representante Estudiantil Suplente. En el Consejo Estudiantil de la Facultad hay preocupación acerca de cómo la Universidad está contemplando un posible regreso a clases presenciales y al menos con el estamento estudiantil de la Sede San Fernando no se ha hecho ninguna conversación para propuestas u opiniones al respecto, que es importante tenerlo en cuenta dado el contexto de pandemia, lo que implicaría el regreso presencial, así sea con los mejores protocolos, porque están en juego las familias, sumado a un tema socioeconómico y salud pública, además es necesario revisar cómo serán los currículos, considerar aspectos como la dificultad con la disponibilidad de las UCI dado que se ha aumentado exponencialmente el número de infectados y hospitalizados, sumado a los problemas de movilidad en la ciudad y la dificultad que hay en San Fernando con el restaurante respecto al número de almuerzos lo que afecta económicamente a los estudiantes, además el uso de la biblioteca donde se tiene limitación de espacio, cómo será el préstamo del material bibliográfico con el tema de la bioseguridad y la limpieza de esas áreas y considerar los estudiantes que están por fuera de la ciudad porque algunos se fueron, para los que no pudieron viajar el Consejo Estudiantil solicitó apoyo para su desplazamiento que fue negado, lo cual tiene una connotación política en el sentido que la Universidad no quiere que se vayan porque se está considerando la presencialidad. Antes de tomar una decisión se debería conversar con el estamento estudiantil para conocer su opinión, además porque los estudiantes están solicitando claridad en los aspectos planteados para saber si se matriculan o no en el próximo semestre.
- Vicedecana Académica. En el Comité Central de Currículo se plantearon inquietudes que han llegado a los Vicedecanos Académicos, una es sobre qué tiene previsto la Universidad respecto a los profesores que tienen factores de riesgo y preexistencia de enfermedades crónicas no transmisibles, que por no ser un punto académico se sugirió trasladarlo a Salud Ocupacional, pero con la experiencia de las Sedes, solicita ampliar ese aspecto para orientar a profesores y directivos de la

Desarrollo de la Reunión:

Facultad, porque es un asunto que consultan permanentemente.

- Directora Escuela de Enfermería. Respecto al aprestamiento que está haciendo la Universidad en términos de protocolos y compra de kits de bioseguridad, consulta si los recursos saldrán del nivel central para apoyar a las unidades académicas, considerando que la contribución es colectiva y desde las Escuelas están asumiendo el 20% descuento de las matrículas de posgrados, pero seguirán haciendo los aportes a la Facultad y Universidad y como Directores de Escuela inquieta las finanzas, también consulta cuál es el conducto regular para establecer esas necesidades y hacer las visitas a las respectivas áreas.
- Representante Profesor al C.S. En las Sedes, que hasta el sábado había 9.000 matriculados y se esperan 3.000 más, las primeras semanas son de vigilancia y monitoreo de las medidas que se han tomado para tener cierta aproximación a un escenario seguro, en las cuatro semanas de junio y primera de julio se seguirá en trabajo mediado por herramientas tecnológicas. Las Sedes iniciaron el 8 de junio porque finalizaron antes el período académico, además hay unas lógicas económicas y financieras porque se tiene 1.900 profesores hora cátedra que no se podían dejar sin contrato hasta agosto para que iniciaran con Cali, sumando a la situación contingente un ingrediente adicional, además el haber iniciado antes no fue a mutuo propio sino que tuvo un proceso político de negociación con el MEN. Está de acuerdo con abrir espacios de comunicación con los estudiantes, se encargará que haya una reunión con los Representantes de la Facultad y la Sección de Salud Ocupacional. Hay dos puntos más críticos para salud laboral de la Universidad, bibliotecas que todavía la apuesta no está clara y los estudiantes de salud dado los escenarios de práctica y espacios que tienen para los encuentros pedagógicos, apenas se están haciendo visitas a laboratorios y salones de clase para mirar la infraestructura y condiciones físicas, por tanto, en junio y julio están haciendo esa aproximación por eso es fundamental lo que se propone, es decir que no solamente los expertos construyan las directrices y orientaciones, sino que haya participación de los actores centrales que son estudiantes y profesores. El panorama aún es incierto, se espera junio y la primera semana de julio el comportamiento de la curva de contagios, que estará en su máxima expresión por varios factores, como la situación de indisciplina social, el aumento de la movilidad, sumado a que la capacidad instalada de las UCI está llegando a un 65%, por tanto, no se puede esperar que disminuyan los contagios, muertes y complicaciones. Al Rector se le dijo que no se puede regresar si no hay una propuesta de información, educación y comunicación a nivel de Cali porque son requisitos esenciales para volver en unos volúmenes graduales. Respecto a los profesores que tienen preexistencias, en las Sedes se tienen detectados y se está haciendo un trabajo individual de preparación a nivel de su salud mental y deben optar por orientar sus propuestas pedagógicas más desde la parte virtual y si se requiere presencial será a partir de septiembre u octubre. Se han destinado \$2.500 millones que no son del fondo común, se trata de un proyecto Covid-2019 que se han derivado de propuestas de gastos de funcionamiento y obras de infraestructura que tenía la administración para el 2020, para lo cual se ha hecho un escaneo pormenorizado y se van a tomar recursos de cada proyecto para contribuir al apalancamiento del proyecto, aunque implicará más gastos. El conducto regular para las visitas es la Sección de Salud Ocupacional que serán los encargados del tema. Antes de finalizar el mes hará un llamado a la Jefe de Salud Ocupacional para hacer un balance de las regionales y mirar cómo se delinean las estrategias para San Fernando y Meléndez, con la concurrencia de los profesores de las diferentes facultades e institutos.
- Directora Escuela de Rehabilitación Humana. Como Coordinadora de la Política de Discapacidad de la Universidad se ha estado reuniendo con diferentes programas, especialmente con las Sedes porque iban a iniciar semestre y hay preocupación en particular de los docentes hora cátedra, porque en su vinculación no se contempla tiempo para preparar clases para personas que tienen alguna condición de discapacidad, especialmente visual, que es la más frecuente, entiende que muchos no están acostumbrados a las tecnologías de información y ahora tener que hacer un documento especial para esa población les genera angustia, por tanto, invita a los Representantes Profesorales a trabajar en conjunto para que los profesores se incorporen en el proceso. Hace 15 días se citó a reunión con la Sede Buenaventura y una persona que iba a dar herramientas sobre ese tema, pero los profesores no asistieron aduciendo que no estaba en su vinculación. Si la Universidad apuesta que al 2025 será una Universidad incluyente, se debe empezar a generar este tipo de acciones, comprende que en este momento es difícil, pero se debe insistir porque los estudiantes necesitan recibir las clases. En el Comité Central de Currículo también se manifestó que es algo que se debe empezar a trabajar y se está organizando una capacitación para los profesores con una persona experta en acciones pedagógicas para población con discapacidad visual.
- Representante Estudiantil Suplente. Tener presente que a nivel mundial ningún país que ha levantado restricciones se encuentra totalmente librado del virus, incluso quienes han pasado el pico epidemiológico que empezaron a abrir el sistema educativo y económico, están volviendo a presentar nuevos casos. Entiende que la Universidad tiene una responsabilidad política con el gobierno nacional y con el MEN, pero siendo una universidad pública tiene una responsabilidad social y debe ser consciente de las condiciones estructurales del país donde no se tiene la capacidad técnica y administrativa, ni siquiera de obediencia civil para levantar restricciones. Está bien hacer estudios y ver las posibilidades de retomar la presencialidad, pero no se puede descartar la posibilidad de continuar con herramientas tecnológicas y es una oportunidad para seguir las mejorando, porque en este momento no hay las condiciones en el país para retomar la presencialidad.
- Representante Profesor al C.S. Es muy pertinente trabajar en la política discapacidad que tiene que ser incluyente, más aún en esta crisis que se está viviendo, con acciones pedagógicas para capacitar a los profesores que trabajan con este tipo de población. El profesor hora cátedra en la Universidad del Valle ha tenido varias conquistas desde el punto de vista laboral, a nivel del país son los únicos que tienen periodos de vinculación de 19 semanas y once meses de vinculación, porque están señalando que ha habido un aumento en la carga de trabajo por la modalidad que se tuvo que asumir, que todos debieron

Desarrollo de la Reunión:

hacerlo, además hay una apuesta importante dado que en el Estatuto Profesorial hay un artículo que dice que la concepción del hora cátedra es hora dictada, hora pagada, la idea es modificarlo de tal manera que se le den horas para preparación de clases y que pueda vincularse a proyectos de investigación y extensión con honorarios extras que permitan que muchos profesores no se vayan a otras universidades. La Universidad no ha planteado el regreso a la presencialidad, se está diciendo que junio y julio es un camino de aprender a partir de la cotidianidad, dificultades y dinámicas que se van dando, si se regresa será bajo escenarios mediados por la virtualidad y herramientas tecnológicas, estrategia que estará imperando entre agosto y septiembre, donde habrá que volver a mirar la situación epidemiológica, en ese sentido la actitud de la Universidad ha sido prudente. Una consigna que deben incorporar estudiantes, profesores y administrativos, es que en un tipo de estructura de gobierno como el que se está viviendo, que está legislando en Covid-19, a punta de decretos presidenciales, cambiando no solamente la visión económica sino la sociolaboral, no se puede dar oportunidad de decir que la Universidad está inmovilizada, se debe mostrar que se está siendo creativos e innovadores, por eso desde hace rato viene preparándose y debe quedar claro que la Universidad tendrá que mantenerse firme en sus distintas dinámicas mediadas por herramientas de teletrabajo y tecnologías como soporte.

- Directora Escuela de Salud Pública. La situación actual se debe ver como un proceso, la Universidad está trabajando con sus estamentos para responder a esta contingencia de la mejor manera posible, ofreciendo una cantidad de posibilidades a los profesores contratistas y nombrados para mejorar la capacidad en el manejo de las herramientas, todos los días llegan invitaciones a cursos, talleres, seminarios, discusiones, reflexiones y espacios para compartir experiencias, además las Escuelas también tienen estrategias, la semana pasada citó a un claustro ampliado con los profesores de pregrado para mirar cómo se va a enfrentar el próximo semestre y salió un plan de trabajo para preparar los cursos, la idea es que al momento de ingresar se tenga las cinco primeras semanas usando las tecnologías en todos los cursos que se ofrecen a pregrado y seguramente harán lo mismo con posgrado, ha sido un proceso difícil, pero se saldrá adelante porque todos están en la línea de aprender.
- Representante Profesorial C.S. En la propuesta planteada para lanzarse al Consejo Superior hay aspectos trascendentales que es importante conocerlas, una fundamental es la organización, el consenso y conversaciones que se tejen en las Escuelas y Facultades alrededor de los asuntos que tienen que ver con la Universidad, como el modelo de educación en el Siglo XXI, los procesos deliberativos en los cuales los profesores deben participar y cómo hacer que esa apatía de gran parte de los docentes se convierta en una simpatía y adherencia a los procesos de deliberación y defensa de la universidad pública, dado que los profesores tienen que estar en los espacios donde se delibera y reflexiona sobre asuntos relacionados con la apuesta de la Universidad. Otra apuesta es regionalización donde se tienen 12.000 estudiantes con 39 docentes vinculados por nombramiento, para unas sedes que le dan la cara al Valle del Cauca, por tanto, el proyecto de regionalización tiene que ser fundamental para esta y la próxima administración, dado que no se le ha dado la importancia que debe tener dentro del contexto de la Universidad; la tercera apuesta es el Servicio de Salud, que hay indicios que puede seguir adelante, por tanto, se seguirá en la lucha para que en el modelo de salud, no sea la parte financiera lo que va a orientar los buenos oficios de una construcción de una salud distinta para todos sus afiliados. Está comprometida con la política ambiental que se debe agenciar en perspectivas de movilidad e indicadores dentro de campus, el otro tema es el proyecto de bienestar de los profesores, está averiguando los presupuestos y la mayoría de los programas están puestos en los estudiantes, para los docentes no hay una franca orientación al bienestar, la idea es elevar ese concepto como un derecho, no como programa, porque es necesario conectar aspectos de las condiciones de la salud laboral con aspectos de estilos de vida y la parte de promoción.
- Representante Profesorial Consejo Facultad. Se identifica con lo planteado sobre todo en el último punto de la parte de bienestar para los profesores, por tanto, la felicita por esa apuesta. Plantea una inquietud sobre la intervención del Representante Estudiantil en el sentido que al parecer los estudiantes están pendientes de las decisiones que se tomen para determinar si se matriculan.
- Decano. Estudiantes y familias tienen prevenciones y miedos, así como los docentes, se está en pleno período de construcción de tener unas mínimas garantías para acudir de manera presencial por parte del grueso de estudiantes y docentes a las instalaciones de la Universidad, que como se sabe en su mayoría se desplazan en transporte público para llegar a la Universidad, que es un foco grande de posible contagio, en ese sentido las familias deben estar sopesando costo-beneficio y aún no han tomado la decisión. Como Universidad se estuvo concentrados en tratar de terminar un largo semestre que viene desde octubre, a raíz del movimiento estudiantil y ahora con la pandemia, por tanto, se han tenido factores adversos y situaciones que no estaban previstas que llevó a trabajar mancomunadamente, lo que sigue es tener un plan para el siguiente semestre, una alternativa es impulsar el uso de bicicletas, que desde el nivel central se están haciendo algunas gestiones al respecto, para bajar un poco el número de estudiantes que se desplazan en transporte público.
- Representante Estudiantil Suplente. Los estudiantes están preocupados por el tema de retomar la presencialidad por las implicaciones que tiene, como el tema de la salud que es lo más importante, además hay otras situaciones de orden económico que está afectado a todos, y el hecho de retomar la presencialidad afecta también la parte económica de los estudiantes, más otros factores. Se debe tener en cuenta que los estudiantes foráneos se van a atrasar si no se cuenta con ellos y un buen porcentaje de población de la Universidad son de fuera de la ciudad; en la Facultad de Salud se tienen los semestres anualizados, que lleva a que los estudiantes se atrasen, por tanto, el hecho de matricular o no se está sopesando para mirar qué es lo más conveniente. Se debe ver qué tan pertinente es la presencialidad teniendo en cuenta que las prácticas no se podrán hacer. Los estudiantes son los más interesados en regresar a la presencialidad, pero se debe evaluar si es pertinente.

Desarrollo de la Reunión:

3.2 Intervención Representante Profesor al Consejo Académico, Profesora María Fernanda Tobar. Actualmente quedó delegada para asistir al Comité de Estímulos Académicos y Comité Interno de Asignación de Puntaje, CIARP, por delegación del Rector hace parte de la Comisión de Laboratorios de la Universidad, además asiste a Corpuv. Ha sido un ejercicio importante que recibe llena de expectativas frente a cómo se desarrollan los espacios, se toman decisiones, se hacen deliberaciones y se ponen sobre la mesa consideraciones y disertaciones y se llegan a acuerdos. Esta en un proceso de aprendizaje, que genera expectativa frente a lo que puede llegar a hacer como Representante Profesor porque hay una función fundamental de los docentes que la motiva a estar en esos espacios que van a permitir fortalecer el quehacer docente en las funciones misionales y esa tarea ha cumplido con la expectativa de tener la posibilidad en unos espacios institucionales de aportar iniciativas y desarrollos que se plantearon en la propuesta de la Representación Profesor, que está en un momento crítico, pero lleno de oportunidades para transformación, innovación, cooperación y trabajo articulado. La Universidad está obligada a repensarse frente a cómo enfrenta esta situación de contingencia reconociendo las particularidades, que en la medida que puedan articularse pueden salir adelante. Es claro que se necesita saber cómo se va a retornar a la Universidad, en el Consejo Académico se planteó la situación de algunos estudiantes que tienen amenaza por la situación económica, condición familiar y exposición a una situación particular de salud, en ese sentido se debe normar como Universidad, pero reconociendo las particularidades de las unidades académicas. En el plan de trabajo de la Representación Profesor se considera que para desarrollar todas las capacidades que tiene la Universidad se necesita defender y mantener la defensa del financiamiento de la universidad pública y hacer una articulación institucional gubernamental y estatal, para que se comprenda que se tiene una función social, que a las aulas llegan estudiantes de muchos territorios y que los docentes necesitan recursos suficientes para desarrollar una labor que responda a la dinámica actual. Otro elemento es que cuando se habla de incrementar cobertura, la preocupación es que se necesita muchos cupos y llenar las aulas, pero no todos los programas pueden manejar ese grupo de personas porque el ejercicio diario de estar en contacto con laboratorios, prácticas y experimentaciones limitan la capacidad de respuesta. Otro punto fundamental es la regionalización donde se tiene un potencial inmenso y por sí misma es algo fuerte en la Universidad con la capacidad de respuesta que tiene y las personas que lo lideran, pero se necesita dirigir acciones, recursos y fortalecer las capacidades de las regionales para que puedan irradiar otros territorio de influencia y de esa manera la Universidad continúe con la labor de docencia, investigación y extensión, además es necesario fortalecer el tema de los profesores de planta y que los que están como contratistas lo hagan mediante un proceso de banco de elegibles para que tengan arraigo, lo que implica asignación en otros aspectos misionales. Es importante la revisión del Plan de Desarrollo, que está muy bien planeado y estructurado, pero con la emergencia sanitaria mundial, se deben revisar las estrategias y focos, que también tiene que ver con el tema de la mejora del ambiente institucional desde lo organizacional, donde se necesita rescatar espacios de esparcimiento al aire libre que permita tener escenarios para compartir amigables y cómodos. Preocupa que en dos Consejos se ha hecho referencia a situaciones respecto a amenazas que tienen especialmente las mujeres en su integridad física y psicológica y se tienen que tomar decisiones fuertes contra situaciones como el acoso y el abuso, en ese sentido es fundamental una política institucional en temas de protección no solamente pensado en el paisaje, sino en las decisiones institucionales que garanticen el respeto, la dignidad y la vida de todas las personas. Otro aspecto es el reconocimiento a la diversidad, que es un gran valor que tiene la Universidad, donde se tienen gobiernos indígenas a través de una estructura organizativa, que se debe fortalecer, en ese sentido es importante trabajar y apostarle a la formación desde la diversidad, el reconocimiento étnico, el respeto por el otro y la equidad de género, en las reformas curriculares. Es un interés fortalecer las políticas de bienestar del profesorado, fue una de las razones por la cual se postuló al Comité de Estímulos Académicos y al CIARP, donde está viendo casos de algunos colegas frente a situaciones particulares que se presentan, que a veces se desconoce el marco normativo se toman decisiones incurriendo en errores, aunque se sabe que es una responsabilidad del docente y la unidad académica cumplir con los trámites respectivos, se quiere dar un apoyo para el docente de tal manera que antes de tomar una decisión reciba información y se le oriente, lo cual puede ser con un monitor entrenado que pueda hacer un acompañamiento a los docentes en esos procesos. Es necesario trabajar una política de seguridad convivencia y recuperación, porque se conoce las problemáticas que se tiene de seguridad en el Campus San Fernando que afecta a estudiantes y docentes, por tanto, se va a trabajar en tener un cerramiento y garantías de seguridad, además se quiere seguir mejorando las adecuaciones para que sean más accesibles para determinado grupo de personas, dado que se tienen dificultades por las barreras arquitectónicas. La coyuntura del Covid-19 ha demostrado que la Universidad tenía capacidad de respuesta para utilizar las tecnologías, pero se ha encontrado que hay profesores que no les gusta la tecnología y que en el marco de la autonomía de cátedra se dice que no se hace determinado proceso, lo que puede afectar las decisiones de política institucional y las relaciones entre estudiantes y profesores. Es importante que los estudiantes conozcan que está pensando la Universidad y las unidades académicas sobre el retorno y el próximo semestre, también tienen derecho a opinar y encontrar un punto donde todos puedan resolver las necesidades de docencia e investigación. Se necesita hacer mesas de diálogo para hacer reformas estructurales que beneficien a cada uno de los estamentos que están vinculados a los procesos misionales de la Universidad. Una meta a trabajar es que históricamente la investigación ha sido un fuerte de la Universidad, pero desde que incursionó en los temas de extensión revisando los indicadores, aunque han mejorado, siguen siendo bajos y eso requiere un incentivo que tiene que ver con que haya un reconocimiento para hacer extensión, que no se vuelva una carga para los docentes y que permita subir en el escalafón docente, ejercicio que se debe potencializar, teniendo en cuenta el retorno social

Desarrollo de la Reunión:

que representa. Se necesita ir más allá de la actuación departamental porque si bien el Covid-19 ha mostrado muchas amenazas, ha lesionado a las personas en lo económico, afectado las condiciones de salud física y mental, el relacionamiento social y la capacidad de producción, se tiene unas posibilidades dado que como Universidad se ha podido trascender a regiones remotas del país donde se han encontrado personas interesadas en vincularse, recibir el respaldo y tener alianzas que le permitan una ganancia y aprendizaje recíproco, por tanto, hay un potencial inmenso con las tecnologías de tener acción en territorios distantes del país que ven en la Universidad del Valle, una institución seria y de excelencia y que están demandando que los atiendan.

Comentarios

- Directora Escuela de Rehabilitación Humana. El MEN dentro de su proyección de los procesos de inclusión tiene la diversidad y plantea que en el 2036, haya una educación que recoja todos los grupos poblacionales que existen y desde el 2017 cuando el Ministerio crea la educación inclusiva se han venido trabajando los proyectos y programas que se recogen desde la Vicerrectoría de Bienestar Universitario y Vicerrectora de Académica y trabajan procesos que facilitan la participación desde la equidad e inclusión y se creó una línea base de oportunidades de mejora para la Universidad, por tanto, es importante reunirse y ver cómo se pueden articular con la Representación Profesoral.
- Decano. Agradece la intervención completa y detallada, la Facultad tiene grandes expectativas con los Representantes Profesorales, la idea es estar cercanos para beneficio de la Facultad y la Universidad. La Facultad de Salud no tiene ningún profesor sancionado por incumplimiento de algún estímulo académico, la invita a hablar con la Coordinadora Administrativa porque se está muy pendiente y se hace seguimiento permanente a ese proceso para que los trámites se den en los tiempos establecidos en la normatividad.

4. INFORMES

4.1 Del Decano

● Informe del Consejo Académico del 11 de junio de 2020:

- La Vicerrectora Académica presentó el informe de los cursos que no alcanzaron a terminar y que no tuvieron avance mayor al 80%, en la Facultad de Salud son 38, de un total de 362 que se programaron para el pregrado.
- Se avaló: calendario académico del próximo semestre de pregrado que inicia el 18 de agosto y finaliza el 11 de diciembre; calendario para el internado rotatorio del Programa de Medicina y Cirugía que inicia el 21 de julio; cupos mínimos para los posgrados; resolución que permite modificar la nota cualitativa por una calificación numérica.
- Se avalaron las renovaciones de las comisiones de estudio de los profesores Gloria Baena y Pablo Emilio Molano, el año sabático de la profesora Nora Lucía Gómez y la ampliación de la suspensión de la comisión de estudios del profesor Carlos González, queda pendiente la ampliación de la comisión de estudios del profesor Edgar Johnny Muñoz por seis meses adicionales, que está en estudio por parte de la Oficina Jurídica.
- Llegó comunicación de la Secretaría de Salud Municipal solicitando comisión para el profesor Daniel Elías Cuartas, en este momento de la Escuela de Salud Pública están bajo esa figura los profesores Lyda Osorio y Carlos Andrés Fandiño en la Secretaría de Salud y el profesor Astolfo Franco en el Hospital Universitario del Valle.

La Directora Escuela de Salud Pública comenta que esa comunicación formaliza una situación que se está dando dado que el profesor Daniel Cuartas ha venido apoyando desde el momento en que inició la pandemia a la profesora Lyda Osorio con la Secretaría de Salud con el proceso de geo referenciación, que lo ha venido haciendo en su tiempo. Envío los documentos al Consejo de Escuela para consulta virtual.

- Si bien el gobierno emitió un Decreto Presidencial que decía que se podían retomar las prácticas de laboratorio desde junio, aún no se tiene permiso de la Alcaldía de Cali, pese a que se enviaron las cartas respectivas.
- El Rector expresó que las monitorias son un tipo de apoyo a los estudiantes, por tanto, si han habido problemas con que algunos estudiantes tengan dificultades de conexión para realizar la monitoria, no están en la obligación de reponer esas horas porque no se tiene una relación laboral con la Universidad, es un estímulo para ayudar a solventar sus estudios.

La Directora de la Escuela de Enfermería solicita claridad sobre la resolución de la posibilidad de cambiar las calificaciones cualitativas a cuantitativas, en el sentido de cuáles son los criterios para la aprobación de esa solicitud.

El Representante Profesoral comenta que en el caso particular la asignatura ciclo vital, que está en la tercera rotación y se está generando nota numérica, sabe que al final de la asignatura habrá un reporte de la calificación de aprobado o no aprobado, después si hay algún requerimiento se cambiará.

El Decano comenta que se deberá mirar cada caso en particular para hacer esa modificación de calificación en el próximo

Desarrollo de la Reunión:

período académico porque en este momento el sistema recibirá notas cualitativas, el cambio no es para todos los estudiantes sino en casos específicos.

- El Vicedecano de Investigaciones, quien se encuentra incapacitado, le ha pedido informar que la Convocatoria Covid-19 está por salir esta semana, también saldrá una resolución para los profesores que debido a la situación actual tienen atraso en el avance de sus investigaciones. Le solicita al Director de la Escuela de Ciencias Básicas informar sobre proyecto del cual salió beneficiada la Escuela de Ciencias Básicas, a quien felicita, se le ha recomendado estar pendiente de la ejecución y brindar toda la colaboración administrativa para que el proyecto se pueda llevar a cabo.

El Director de la Escuela de Ciencias Básicas informa que el proyecto se titula fortalecimiento del manejo y cuidado integral de pacientes con los cánceres de mayor incidencia en la región del Pacífico y la evaluación de dos recombinantes para uso potencial como tratamiento farmacológico en el Valle del Cauca, tiene dos objetivos, establecer un sistema de atención de apoyo a los pacientes, que sobre todo se va a desarrollar en la Universidad del Cauca por un grupo que trabaja un proceso de atención en enfermería, el otro que se va a desarrollar en la Universidad del Valle, que es donde se coordina el proyecto, es trabajar lo relacionado con la producción de las proteínas recombinantes de un veneno de serpiente y hacer ensayos in vitro de esas proteínas en muestras de biopsias de pacientes y de líneas celulares. El proyecto es liderado por el profesor Eliecer Jiménez y lo acompañan los profesores Mildrey Mosquera, Herney García, Wilmar Saldarriaga, una profesora de la Universidad del Cauca y una estudiante de Doctorado de Ciencias Biomédicas, el presupuesto total es de \$2.512 millones, \$2 mil millones aporta el Ministerio de Ciencias y Tecnología y \$512 millones corresponden a contrapartida.

- Se conocieron los resultados de los exámenes Saber Pro, le solicita a los Directores de Escuela informar acerca de cómo se sienten con los mismos, personalmente está satisfecho con algunos programas, pero como Universidad de élite que siempre ha mantenido la excelencia académica y el compromiso con los estudiantes y la comunidad, se debe ser más exigentes en cuanto a esos resultados, que si bien se mejoró un poco, no se puede ser conformes y se debe detectar qué está pasando porque hay buenos resultados en la parte específica más no en las competencias generales.

Comentarios

- Directora Escuela de Rehabilitación Humana. Para la Escuela ha sido muy importante porque en los tres Programas Académicos los estudiantes ocuparon primer y segundo puesto, a pesar del proceso que se ha vivido de paros, los resultados son el fruto de lo que es la Universidad con los procesos de calidad académica, igualmente es importante establecer un plan de mejoramiento para fortalecer la presentación de esas pruebas. Felicita a los estudiantes porque fueron resultados muy importantes y es pertinente visibilizarlos.
- Director Escuela de Medicina. En el Programa de Medicina el año pasado se obtuvo el puesto catorce, se hizo un plan de mejoramiento y en esta oportunidad los resultados son buenos dado que se pasó al puesto octavo compartido con otra universidad, la idea es seguir en ese proceso de mejora continua.
- Directora Escuela de Enfermería. Está satisfecha con el resultado, desde hace tres años se ha ocupado un segundo lugar que además tiene mayor mérito porque quienes lo presentan están en octavo semestre faltando un año de formación. Hace referencia a situación presentada con la publicación que se hizo de la Enfermera Nubia Saray Cuesta, por la Revista Dinero porque cuando fueron convocados para la entrevista en ningún momento se dijo que era a raíz de los resultados de los exámenes Saber Pro, fue en mayo cuando ni siquiera se conocían, desde la Escuela se propuso a esa egresada por su trayectoria, sin embargo, cuando sale la publicación es asociada a Saber Pro y hubo malestar porque el artículo tiene deficiencias en el contenido, por tanto, la egresada envió una solicitud de corrección a la Revista Dinero, con copia al Consejo de Facultad, en la cual solicita que se corrija que la Universidad del Valle no ocupó el primer puesto como se menciona sino que fue la Facultad de Enfermería de la Universidad Nacional, Sede Bogotá, aclara que la UCI Pediátrica no es de la Universidad sino del HUV, sobre lo relacionado con los profesionales que están en la primera línea de batalla en el Covid-19, recalca que le corresponde a todos los profesionales e incluso trabajadores de la Universidad y que la idea central que pretendía del artículo no era resaltar la profesión de enfermería opacando el brillo de otras, sino darle a conocer al país la enfermería como una disciplina y ciencia con conocimientos propios que brinda cuidado integral a los individuos en todos sus ciclos vitales, al final hace una descripción de los estudiantes que han ocupado el primer lugar en las pruebas Saber Pro en 2018, 2019 y 2020. Se deben seguir haciendo esfuerzos como los que lideró el Vicedecanato Académico, para mejorar especialmente el desempeño en las competencias genéricas.
- Directora Escuela de Odontología. El Programa de Odontología ocupó un cuarto puesto, que no es satisfactorio porque en la versión anterior de los ECAES siempre eran primeros, por tanto, se debe reflexionar acerca de lo que está pasando, porque el Director del Programa ha hecho una labor ardua tratando que los estudiantes asistan a las capacitaciones que se ofrecen, sin embargo, las programaciones para capacitación en competencias genéricas son muy intensas y los estudiantes en su mayoría no asisten, por tanto, se debe replantear el enfoque. A los estudiantes se les debe hacer caer en cuenta que es una responsabilidad que tienen como integrantes de la Universidad dado que algunos no respondieron una gran cantidad de preguntas, y es importante que entiendan que ese examen va a tomar más relevancia y al parecer tendrá un valor para ingresar

Desarrollo de la Reunión:

a los posgrados, además es pertinente que conozcan el mecanismo y la dinámica del examen.

- Directora Escuela de Bacteriología y Laboratorio Clínico. Felicita a los estudiantes que obtuvieron un buen puntaje especialmente a María Camila Ramírez que obtuvo el puesto once, tiene una confusión porque en un correo del Director de Programa decía que como Programa Académico estaba en el quinto puesto a nivel nacional, después aparece la Universidad con el Programa de Bacteriología en el segundo puesto, se espera que sea así, de todas formas es un buen rendimiento de los estudiantes a quienes felicita. Desde la Revista Dinero han contactado al Coordinador del Grupo de Comunicaciones porque quieren hacer una nota periodística a María Camila por el buen rendimiento en las pruebas Saber Pro.
- Coordinador Grupo de Comunicaciones. Recibió comunicación del Director de Comunicaciones de la Universidad indicando que una periodista de la Revista Dinero solicitaba entrevistar a la mejor estudiante de enfermería de la más reciente promoción para hacer unas preguntas y tomarle una foto, en ese sentido se puso en contacto con la Escuela y envió la información al C.S Ernesto Piedrahita para que la condujese a la periodista, posteriormente la Directora de la Escuela de Enfermería contactó a Saray Cuesta quién se sintió comfortable con lo que habían preguntado, más no con la publicación porque no se correspondió con lo que mencionó ni con el enfoque que quiso darle a la entrevista, incluso se estaba buscando que la portada la tuviera a ella en razón de hacer un homenaje a través de una egresada de enfermería en el Año Internacional de la Enfermería, pero se contuvieron de avanzar en esa gestión para evitar que la revista se sintiera presionada. La información que remitió el Director del Programa de Bacteriología la envió al profesor Ernesto Piedrahita, en estos casos la revista tiene una política editorial que la aplica independiente que como fuente de información quiera aportarle, en este caso para enfermería resultó contradictorio con la intencionalidad que tuvo la egresada. Respecto al ranking la Revista aclara que ellos lo armaron con base en la información del Icfes, en ese sentido si hay algún error la Revista lo asume, por tanto, no es imputable a su fuente sino al ejercicio que ellos hicieron.
- Representante Estudiantil Suplente. Hace una reflexión desde lo que ha notado y le han transmitido sus compañeros como una opinión constructiva, y un aspecto importante asociado al rendimiento de ese tipo de exámenes, que siempre requieren un esfuerzo adicional del estudiante porque se preparan durante un semestre normal con su carga académica, ha encontrado que en los puestos más relevantes están los programas que tienen políticas internas de relaciones con los estudiantes muy cercanas y que pese a las cargas académicas y circunstancias, sienten que se valoran y eso los motiva. Está bien exigirle a los estudiantes un buen rendimiento en las pruebas, pero se deben sentir recogidos en los programas en aspectos de convivencia y bienestar interno, que ayuda a alcanzar esos niveles de satisfacción.
- Director Escuela de Medicina. Se debe tener en cuenta que Icfes no plantea puestos, se debe bajar la información y mirar la situación en que se está de acuerdo a los resultados. Con toda la experiencia que se tiene en las pruebas Saber Pro, es importante la parte afectiva y de bienestar, pero también la responsabilidad de los estudiantes por las implicaciones a futuro, y preocupa que hay un alto porcentaje que ni siquiera responde el examen, lo que afecta el promedio y eso ha sucedido año tras año, por tanto, es importante que desde la Representación Estudiantil haya un liderazgo para motivar a los estudiantes a que respondan, lo cual también se está haciendo desde las Escuelas dando elementos pedagógicos.
- Directora Escuela de Salud Pública. Se deben reconocer los logros de los estudiantes y las Escuelas y mantener la posición crítica. En algunos momentos se ha discutido el tema de las competencias ciudadanas que son transversales y muchos elementos de esas competencias se trabajan en el ciclo básico, discusión que se dio cuando se propuso el componente de salud pública en la reforma curricular en el sentido de llevar algunas competencias a lo largo del ciclo de formación, que es una deuda de la reforma, aún se puede hacer en los Programas que no tienen aprobadas las reformas y pensar en tener créditos en un seminario integrador para trabajar algunos elementos claves y retomarlos con los estudiantes para no dejarles todo el esfuerzo en el tiempo libre para la preparación de las pruebas, también se puede intentar que la Facultad, Escuelas y Programas pongan algunos elementos en el proceso de reforma curricular y encontrar alternativas de trabajar el asunto porque el conocimiento y conceptos se les olvida cuando llegan a la parte clínica, por tanto, se debe replantear que las competencias generales e inclusive las específicas de la salud pública no se dejen en el ciclo básico exclusivamente.
- Representante Estudiantil Suplente. Desde la Representación Estudiantil se deben generar esos liderazgos, pero debe ser un proceso bidireccional porque muchas veces los estudiantes están apáticos porque sólo están esperando graduarse porque están agotados porque las cargas académicas son altas y deben ser exigentes para alcanzar unos niveles de calidad académica, pero debe acercarse más y tener más sensibilidad hacia las diferentes situaciones que se les presentan, que hace que se genere mayor compromiso. Es importante que las competencias ciudadanas no queden relegadas en el ciclo básico de la estructura curricular porque se le está restando importancia y a la hora de recordar esos conocimientos para las pruebas, incluso para llevarlas a la práctica no se tiene las herramientas suficientes, porque se han vuelto demasiado técnicos en el aspecto profesional y se ha ido perdiendo ese componente profesionalizante de resolver problemas y ser críticos, en ese sentido se pueden intentar hacer algunas modificaciones para darle la importancia que merece ese componente.
- Representante Profesor Principal. En la línea que se ha movilizado la Facultad y el Programa de Enfermería, le da una validez grande a la petición que hace el Representante Estudiantil, entendiendo también lo planteado por el Director de la Escuela de Medicina, en ese sentido se debe generar una cultura para que el profesor entienda su rol, con una relación horizontal con los estudiantes, bajo el principio de formación integral que tiene la Universidad.
- Decano. Como directivos se debe tener un manejo cuidadoso de la información, la difusión de los resultados y cuando se habló con los estudiantes para evitar situaciones contradictorias. La opinión del Representante Estudiantil es importante porque

Desarrollo de la Reunión:

coloca un ingrediente adicional de lo que puede estar sucediendo al interior de los Programas Académicos, que se debe tener en cuenta para dialogar con los estudiantes para que estas situaciones no se sigan presentando. Quedan insumos para que al interior de los Programas en diálogo con los estudiantes y en el Comité de Currículo de la Facultad se miren este tipo de situaciones para ser proactivos y mejorar el desempeño a futuro, que es beneficio para los estudiantes y la Universidad.

- Les remitirá las últimas comunicaciones que le han enviado desde la Escuela de Rehabilitación Humana relacionadas con el cambio de dedicación de un profesor del Programa de Terapia Ocupacional, tema abordado en el pasado Consejo. Contactó a Vicerrectora Académica quien aún no tiene una comunicación acerca de la conducta a seguir. Recuerda que a raíz de derecho de petición que le llegó relacionado con el proceso en mención, asesorado por personas que tienen conocimiento en derecho, en el sentido que era prudente tener otra opinión, elevó consulta a la Vicerrectoría Académica, sin decir que el Consejo no va a opinar al respecto, sin embargo, cuando recibe comunicaciones indicando que no está siguiendo el debido proceso puede ser una acusación delicada, dado que si no se ha pasado el trámite por el Consejo de Facultad es porque está esperando que la Vicerrectoría indiquen la conducta más consecuente, que no significa que se esté faltando al debido proceso. El viernes tuvo un diálogo cordial con la Directora de la Escuela, pero se encuentra con comunicaciones donde se cuestiona la integridad como Decano. Para tomar la decisión de hacer la consulta habló con dos abogados, uno es Magistrado del Consejo de Estado, además el viernes tuvo la oportunidad de hablar con el Rector abordando varios temas y está de acuerdo con la conducta que asumió e indicaba que si el profesor que siente vulnerado sus derechos va un Juez de la República, se puede tomar otra decisión, y que al interior de la Universidad no existen áreas, existen Facultades, Escuelas y Departamentos y la interpretación que puede tener un Juez, que no conoce la Universidad, es que al implicado se le vulneró el debido proceso, por tanto, cuando hay varias ópticas de una misma situación, se debe ser cauto con lo que se expresa y se coloca por escrito. Ha sido un directivo que se ha caracterizado por escuchar a los docentes, tratar de ser consecuente y ser capaz de colocarse en el lugar de cada uno cuando tienen alguna dificultad y por el hecho de que aún no haya pasado por el Consejo de Facultad el proceso, no significa que se esté faltando al debido proceso.

Comentarios

- Representante Profesor Principal. Es claro que desde su rol se le exige una relación clara respecto a las percepciones e interpretaciones que se puedan dar, actuando como Representante Profesor de los dos profesores, con quienes ha hablado y escuchado sin dar aportes en relación a la orientación, pero nunca negándoles un derecho de hacer una solicitud de acuerdo a la postura de cada uno, en ese sentido ha hecho una revisión para mirar si hay vacíos en el proceso para hacer una autorreflexión y un proceso constructivo. Mañana tiene invitación de la Directora de Escuela a un Consejo ampliado al cual asistirá. Se tiene una gran responsabilidad bajo lineamientos de formación integral y éticos, de hacer un trabajo de construcción para que el proceso pueda seguir de la mejor manera.
- Directora Escuela de Salud Pública. Llama la atención lo expresado por el Rector en el sentido si el caso llega a una dependencia externa que no conoce la Universidad, se pueda decir que las áreas no existen al interior de la Universidad, sin embargo, cuando se presentan los perfiles en las convocatorias públicas de méritos e incluso para hacer un cambio dedicación o tener profesores nuevos se definen unos perfiles de acuerdo con las necesidades de las unidades académicas porque cada una maneja diversos campos de conocimiento y cada disciplina se divide en áreas particulares, en ese sentido queda la inquietud del papel que juega la definición de perfiles, que es interesante saberlo dado que se tiene situaciones críticas en otras unidades académicas.
- Decano. Particularmente no le queda claro el proceso, pero puede haber otra instancia que puede decir que está bien, por tanto, no está juzgando a la Escuela simplemente está haciendo una consulta conforme a la recomendación que le hicieron, dado que el profesor menciona en el derecho de petición que no fue convocado y no se le analizó la hoja de vida, no se trata de juzgar a la Escuela ni al Programa Académico, simplemente está elevando una consulta a la instancia superior. Mañana hará lo posible por asistir al Consejo de la Escuela de Rehabilitación Humana.
- Directora Escuela de Enfermería. En el Consejo de Facultad ha prevalecido el respeto, la consideración y la solidaridad, incluso en varias ocasiones se ha resaltado en las opiniones de todos los compañeros, el ambiente que se genera, apoyo y respaldo que se recibe del Decano y el tratar de estar siempre actuando en coherencia con la institucionalidad y normatividad, por tanto, lo más valiosos es sentir ese apoyo y acompañamiento de todos, la situación no se debe asumir a título personal, dado que cada uno está jugando su rol, si bien es pertinente recibir las sugerencias de la Rectoría y la Vicerrectoría, la principal discusión se debe dar en el Consejo de Facultad sustentado en la normatividad para dar una opinión objetiva y ver si existe la necesidad de devolver el proceso a la unidad académica para mejorar y dar garantías a los dos profesores.
- Directora Escuela de Rehabilitación Humana. Retomando lo expresado por el Decano en el sentido que el caso está tomando un aspecto a título personal, no es así, como se lo refirió en la reunión del viernes, porque cada uno está asumiendo un rol para el cual fue designado y como Directora de Escuela tiene a cargo cinco programas académicos, cada uno con necesidades particulares y hay un sentir profesoral y del Programa Académico, en ese sentido las posturas expresadas en el Consejo es como Directora de Escuela. Las cartas enviadas se dan en el marco del proceso y la situación presentada dado que hay una molestia y se quiere demostrar que se ha actuado con transparencia porque se han sentido juzgados. Se acoge a expresiones de varios Consejeros en el sentido que es importante la apreciación del proceso por parte de esta instancia. La molestia es porque

Desarrollo de la Reunión:

no se había traído la postura de la Escuela y ya se había enviado a la Vicerrectoría Académica. La invitación de mañana es para que se conozca cómo es la dinámica interna de la Escuela que demuestra que efectivamente para la definición de perfiles se tienen en cuenta las áreas, conforme las necesidades y requerimientos, además para que se conozca cómo se llevó a cabo el proceso porque la intención es que como Consejo de Facultad se tomen decisiones acertadas.

- Representante Profesor Principal. Hizo una búsqueda de la reglamentación para cambio de dedicación y no encontró nada al respecto, en ese sentido se debe tener como referente algunos aspectos de lo normado para las convocatorias docentes, como la Resolución 014-2008 C.S., que el primer considerando habla que la idoneidad de los profesores es condición fundamental para el logro de la calidad académica, por tanto, los procedimientos y criterios que orientan su relación deben garantizar la mayor objetividad, transparencia y rigor; el segundo considerando dice que la Ley 30 de 1992 y el Estatuto Profesoral establecen que la vinculación de profesores a las universidades debe hacerse mediante concurso público de méritos, en este caso es un cambio dedicación, sin embargo de igual forma se deben tener unos méritos, y en este caso ambos docentes los tienen; el tercer considerando indica que el Estatuto General establece que una de las funciones de los Consejos de Facultad es aprobar los procesos de selección y vinculación de los profesores nombrados en las unidades académicas y el cuarto considerando dice que es necesario unificar las ponderaciones para el estudio de los méritos académicos y aparece que como uno de los elementos importantes la hoja de vida, luego habla que en cada Facultad debe existir una comisión que dirima, analice, tome sugerencias y fortalezca los procesos de selección. La Resolución 054-2001 en el artículo 2º habla de una especificidad que debe tener la comisión de selección que hace referencia el Estatuto Profesoral, que es la encargada de administrar el proceso de evaluación de los méritos y la necesidad del área en particular a la cual se vincula el profesor, en ese sentido entiende que debe existir una comisión de la Facultad que ratifique los elementos que se están considerando en las resoluciones para que diga si el proceso estuvo bien y eso no ha sucedido; en el artículo 3º se enfatiza sobre la calificación de méritos por parte de la comisión colocando en primer lugar la hoja de vida y en el artículo 4º hace referencia a la realización de una prueba académica. El Estatuto Profesoral, artículo 13º, dice que la Universidad garantizará la igualdad de oportunidades para todos los profesores. En las cartas de la Escuela de Rehabilitación Humana se menciona el Acuerdo 004-1996, capítulo quinto, donde hacen un sustento respecto a la capacidad que tiene el Consejo de Facultad para la toma de decisiones que conforme a lo expuesto por el Decano, no se está negando esa posibilidad, por tanto, se debe tomar una postura para darle continuidad y salir avante, pero bajo una sombrilla que garantice que se hizo un debido proceso y sería importante que en el Consejo de Facultad se pueda tener una comisión que pueda garantizar la idoneidad y transparencia de ese paso. Hace un tiempo fue invitado al claustro de profesores de la Escuela de Odontología dado que hubo una situación con un cambio de dedicación con dos candidatos y la Directora de la Escuela explicó punto por punto dando respuesta a uno de los profesores que cuestionó el proceso realizado, el elemento que se tuvo en cuenta y que quedó claro era que por hoja de vida había ganado un profesor. Esperaría que en el próximo Consejo de Facultad se pueda dar salida al tema.
- Directora Escuela de Bacteriología y Laboratorio Clínico. Ratifica lo mencionado en la sesión pasada en el sentido que se debe entender ambas partes, el Decano porque recibió un derecho de petición que debe resolver y lo está tratando de hacer de la mejor forma, documento que el profesor Alexander Agudelo debió haberle enviado al Programa Académico y a la Dirección de Escuela para no saltarse el conducto regular, pero como no lo hizo así, se tendrá que dar una solución al respecto; en cuanto a la Escuela de Rehabilitación Humana y sus necesidades, está de acuerdo con la Directora en que está tratando que sea lo mejor para la Escuela, pero se debe tener en cuenta el procedimiento establecido por la Vicerrectoría Académica para cambio de dedicación, al cual debe ceñirse el proceso, donde dice que quien hace la solicitud inicial es el profesor, el Director de Escuela analiza y determina las necesidades que tenga el Programa o Escuela para hacer el cambio dedicación y en este punto se debe tener en cuenta los intereses no sólo de un profesor sino de todos los docentes de la unidad académica, después se pasa por Consejo de Escuela y Consejo de Facultad que a su vez lo remite a la Vicerrectoría Académica. Dado que el profesor no siguió el conducto regular, el proceso se dio de otra manera y empieza a tomar otros direccionamientos, se esperaría que en el Consejo de Escuela de mañana se tome la mejor decisión en pro de la armonía de la unidad académica.
- Directora Escuela de Rehabilitación Humana. Hay un Manual de Procedimientos sobre Asignación de Actividades Docentes elaborado por la Vicerrectoría Académica donde se establece el proceso para el cambio dedicación, que fue lo que como Escuela realizó y que mañana se presentará en el Consejo, la idea es que salga lo mejor conforme a la autonomía de las unidades académicas. Esperaría que en el próximo Consejo de Facultad se pueda presentar formalmente con todos los soportes, que ya fueron remitidos a los miembros del Consejo de Facultad por parte del Decanato.
- Coordinador Grupo Comunicaciones. La situación debe de ser entendida como algo de la cual deben aprender todos, que no es habitual que suceda y que puede enseñar algunos aspectos, en esa medida ninguno tiene la forma de interpretar de manera acertada y correcta cada elemento, lo que se ha hecho por parte de cada una de las partes es intentar acertar y dar el camino adecuado. Una inquietud es si dentro de la estructura de organización de la Universidad le corresponde a una instancia como el Consejo de Facultad definir si un acto tuvo el debido proceso ante un derecho de petición de un profesor, por un lado el Decano hace una consulta para saber el paso a seguir y por otro la unidad académica tiene la expectativa de avanzar, todos actuando de buena fe, pero no recuerda que al Consejo le haya correspondido juzgar si se surtió o no el debido proceso, normalmente hay otras instancias que pueden ayudar a dirimir ese tipo de aspectos.
- Representante Profesor Principal. La invitación es a tener la mente bien nutrida para llegar a una vía clara frente a esa situación, que es importante para la reunión de mañana en el Consejo ampliado de la Escuela de Rehabilitación Humana.

Desarrollo de la Reunión:

4.2 De la Vicedecana Académica

- Informe del Comité Central de Currículo del 12 de junio de 2020:

- La DACA solicita estar atentos al Plan de Cualificación Docente que van a proponer, el cual va a permitir a los profesores fortalecer los desafíos que implicará la presencialidad asistida por tecnología en el período agosto-diciembre y donde se va a hacer una formulación de actividades de enseñanza de curso y formas de evaluación.
- Se dio un informe relacionado con las inquietudes que han llegado a los Vicedecanatos Académicos y a la DACA acerca de las condiciones académicas y de bienestar para el período 2020-II, una tiene que ver con la asignación académica frente al desarrollo de los cursos asistidos mediados por tecnología y cómo se reconocerá en la asignación académica, además del número de grupo de estudiantes que se tendrán que organizar para cumplir con protocolos de distanciamiento; no se conoce por parte de la Universidad los lineamientos generales de bioseguridad para el retorno al campus universitario, donde es importante la experiencia de Regionalización; hay preocupación por los lineamientos para las prácticas profesionales y pedagógicas, que no es solamente para la Facultad de Salud; inquietudes respecto a los profesores que tienen factores de riesgo relacionados con la edad y preexistencia en su estado de salud, que será un punto para Salud Ocupacional. Frente a lo anterior los miembros del Comité dieron algunas recomendaciones, en ese sentido se debe tener claro que los Programas Académicos de la Universidad son presenciales y no se puede hablar que los cursos serán virtualizados sino de cursos presenciales mediados por la tecnología, por tanto, la asignación académica se puede dar de dos formas, la primera es cuando la clase que dicta el profesor es la misma que presenta con un PPT, sólo que ahora algunos estudiantes podrán estar presentes y otros conectados de manera sincrónica o se dictará virtual de manera sincrónica para todos, en ese caso se debe calcular el tiempo como lo establece la Resolución 022-2001 con el factor multiplicador que incluye el tiempo de preparación de clase; la segunda situación es que el profesor rediseñe el curso asistido por la tecnología, en ese caso se recomienda incluir el tiempo que dedica el docente para ese proceso en producción intelectual, que implicará que todas las propuestas que se presenten, el profesor debe presentar su informe de la producción intelectual como se hace con otras actividades. Se recomienda analizar los tiempos que han venido aplicando las unidades académicas para trabajar los micro currículos de las reformas y hacer ajustes equitativos de acuerdo a los avances y productos que se proyecta tener en agosto-diciembre de 2020. Se recordó a las Facultades que tienen pendiente aprobar reforma curricular, que el Consejo Académico amplió el plazo hasta septiembre y en lo posible se debe cumplir para evitar cualquier contratiempo de tipo disciplinario, en la Facultad de Salud el único pendiente es el Programa de Fonoaudiología. Se recomendó repensar las formas de evaluación y establecer estrategias que permitan medir resultados de aprendizaje, fortalecer la consejería estudiantil y establecer un mínimo de tiempo para que los profesores realicen cualificación docente e incluir a los profesores hora cátedra, que si bien no se tiene claridad respecto a la reglamentación para asignar tiempos, es importante tenerlos en cuenta más allá de la normatividad para que pueden hacer los cursos. Se solicitó a Registro Académico entregar a las unidades académicas datos relacionados con la caracterización para establecer una ruta de atención de las necesidades de los estudiantes y mejorar la comunicación entre estudiantes, unidades académicas y bienestar universitario. Se propuso que cada unidad académica realice análisis de las asignaciones académicas y si hay propuestas que permitan el desarrollo del período agosto-diciembre, hacerlas llegar porque la idea es presentar inquietudes y propuestas al Consejo Académico.

- Presenta para aval Resolución de modificación del Registro Calificado para la Especialización en Endodoncia, adicionando como escenarios de práctica al Hospital Universitario del Valle, el Servicio Médico Universitario y el Servicio Odontológico Universitario. Se avala y se expide Resolución No. 122.

5. CORRESPONDENCIA PARA DECISIÓN

- Oficio de la Oficina de Extensión y Proyección Social por medio del cual remite para aval Curso de Actualización en Covid-19 para el Personal de Salud con Énfasis en Prevención, Diagnóstico y Tratamiento. Se avala y se expide Resolución No.120.
- Oficio de la Oficina de Extensión por medio del cual presenta para aval actualización de la Resolución No. 093 del 05 mayo de 2020, en el sentido que el nombre del evento es III Simposio Colombiano de Placenta e Interacción Materno-Fetal y I Taller para Gestantes “Experiencias Sensoriales y Sensaciones Gustativas Durante el Embarazo”. Se avala y se expide Resolución No. 121.
- Oficio de la Directora de la Escuela de Rehabilitación por medio del cual informa que el Consejo de Escuela recomienda designar a la profesora Lenis Judith Salazar como Directora del Programa de Terapia Ocupacional, a partir del 1º de julio de 2020 dado que a la actual Directora se le vence el período el 30 de junio.

El Consejo de Facultad acoge la recomendación del Consejo de Escuela de Rehabilitación Humana en el sentido de recomendar la designación de la profesora Lenis Judith Salazar como Directora del Programa de Terapia Ocupacional y se da trámite ante Rectoría.

Desarrollo de la Reunión:

- Oficio de la Directora de la Escuela de Rehabilitación Humana por medio del cual solicita encargar en la Dirección de la Escuela a la profesora Aída Josefina Rojas, del 25 al 30 de junio, mientras disfruta de unos días de vacaciones. Se avala y se expide Resolución de Decanato.
- Oficio del Vicedecano de Investigaciones por medio del cual solicita encargar como Vicedecano al profesor Carlos Humberto Valencia Llanos del 17 de junio al 12 de julio, mientras se encuentra de vacaciones. Se avala y se expide Resolución de Decanato.

6. VARIOS

6.1 La Directora de la Escuela de Bacteriología y Laboratorio Clínico comenta que hace unas semanas recibió del nivel central un link para asignaciones académicas, consulta si desde las Direcciones de Escuela se envía a los profesores o si se hará desde el nivel central. Lo remitirá a los Directores de Escuela.

Al respecto se comenta que se averiguará por el paso a seguir.

Siendo las 12: 20 p.m. se da por terminada la reunión.

,Compromisos Iniciar con un Verbo		Responsable	Fecha Programada	Fecha Ejecutada
1.				

Elaboró	Nombre: Alexandra Cerón Ortega	Copias	1. Miembros Consejo de Facultad	Aprobó	Nombre: Jesús Alberto Hernández Silva
	Firma:		2.		Firma: